

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5552 *GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que el Accionista Único de Gestión Tributaria Territorial, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), sociedad con domicilio social en Avenida Deportista Miriam Blasco, 1 bis, de Alicante, y con Código Identificación Fiscal número A-81957367, con fecha 19 de mayo de 2015, ha adoptado las siguientes decisiones:

Reducir el capital social en la suma de 3.900.000,91 euros, hasta dejarlo fijado en 5.800.994,68 euros, mediante la amortización de 810.811 acciones, de 4,81 euros de valor nominal cada una, números 1.206.029 a 2.016.839. Dicha reducción se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto en los artículos 329 y siguientes de la LSC, por lo que se procederá a la restitución de aportaciones al accionista único titular de las acciones de la Sociedad, con cargo al capital social.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad, podrán oponerse a la citada reducción de capital social en los términos de los artículos 334 y siguientes de la LSC.

Madrid, 20 de mayo de 2015.- Secretario del Consejo de Administración, Roberto Benito Sánchez.

ID: A150024015-1